



ORDENANZA GRÁFICA

26 MAR 2016

Parcela representada en alzado

Alzados:

- 6: Bien de interés cultural
- 6*: Medianera con ordenanza pormenorizada.
- 6**: Número de plantas permitido (incluida la planta baja)
- 6***: Un asterisco indica que las condiciones propuestas deberán seguirse en caso de demolición o sustitución del edificio existente, el cual permanece transitoriamente dentro de ordenación
- 6****: Dos asteriscos indican que las condiciones propuestas deberán aplicarse en caso de demolición, sustitución o cambio de uso global o de categoría dentro del mismo uso del edificio existente, el cual permanece transitoriamente dentro de ordenación
- M+M: Altura de cornisa igual a la del edificio que sustituye
- 6a: Número de plantas autorizado, altura de cornisa igual a la del edificio o elemento protegido con la misma letra

PROTECCIONES

- Parcela con edificación protegida
- Ejemplar arboreo protegido
- Jardín protegido en parcela

RÉGIMEN FUERA DE ORDENACIÓN

- Fuera de ordenación sustantivo
- Fuera de ordenación diferido
- Fuera de ordenación adjetivo
- Uso fuera de ordenación

ALTURAS

- Altura de cornisa
- Altura planta baja
- Altura planta baja + entresuelo

CONDICIONES PARA EDIFICACIONES TRANSITORIAMENTE DENTRO DE ORDENACIÓN

- HC*
- PC*
- PC+E*

ORDENANZA PORMENORIZADA

- Área o parcela con ordenanza pormenorizada (Ver NNUU del PEP-EBIC 06/07 y Planos de ordenanza gráfica)
- Ordenanza pormenorizada
- Altura de cornisa igual a la del edificio situado en la parcela catastral indicada
- Altura de Planta baja igual a la del edificio situado en la parcela catastral indicada
- Altura de Planta baja + entresuelo igual a la del edificio situado en la parcela catastral indicada

Este documento fue aprobado provisionalmente por acuerdo plenario de 31 de octubre de 2014 e incorporó las modificaciones correspondientes aprobadas por acuerdo plenario de 30 de octubre de 2015, resultado de la aludida SM-482 de 9 de febrero de 2016 y decreto del 10 de mayo de 2016.

26 GEN 2015

SECRETARÍA DE URBANISMO

Fdo: Manuel Latorre Hernández

PLANO DE ORDENACIÓN

ORDENANZA GRÁFICA

0-10d

Oct 2013
Mod Jul 2014

1/500

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE LOS ENTORNOS DE LOS B.B.I.C.C. DE LA ZONA CENTRAL DE CIUTAT VELLA 06/07